



## **PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**Proyecto IBTAL (MEF/Banco Mundial)  
Préstamo No. 7451-UR**

### **Llamado Internacional a Firmas Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para el Desarrollo del Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS)**

El Ministerio de Economía y Finanzas, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar servicios para el Desarrollo e implantación del Sistema de Información Integrada para el Área Social (SIAS) que integrará, construirá y presentará información e indicadores a partir de datos de individuos beneficiarios, grupos de individuos y programas sociales, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Banco de Previsión Social (BPS), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Salud Pública (MSP), en primera instancia, mediante el empleo de tecnologías abiertas (XML, Web Services, etc.) y su presentación en portal de acceso "Web", utilizando servicios de sistemas de administración de base de datos Oracle, Microsoft SQL Server o PostgreSQL.

Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.) y que cuentan con capacidad legal y financiera para hacer frente a la consultoría.

Las firmas serán seleccionadas conforme al procedimiento de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) indicado en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial*, edición mayo de 2004.

La lista corta será conformada por seis firmas con amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país y por lo menos una deberá ser de un país en desarrollo, a menos que no se haya podido establecer la existencia de firmas calificadas en países en desarrollo.

Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones y la nacionalidad será la de la firma que se designe como representante de la Asociación en Participación. Las filiales de firmas extranjeras se consideran pertenecientes al país donde se encuentre registrada o haya sido constituida la filial.

Las expresiones de interés podrán ser recibidas hasta el 30 de enero de 2009 por correo electrónico y personalmente en Av. Libertador 1409 Piso 5 – Unidad Coordinadora de Proyectos, hasta las 17 horas del mismo día.

Los firmas interesadas podrán obtener más información en los sitios web que se detallan a continuación o por correo electrónico a la casilla [ibtal@mef.gub.uy](mailto:ibtal@mef.gub.uy).

[www.mef.gub.uy](http://www.mef.gub.uy) ; [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

[www.msp.gub.uy](http://www.msp.gub.uy) ; [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy)